

Aprueba Congreso de BCS Leyes de Ingresos Municipales



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). En sesión extraordinaria llevada a cabo la tarde del martes 8 de diciembre, el **Congreso del Estado de Baja California Sur**, aprobó las leyes de ingresos para los municipios de **Mulegé, Loreto, La Paz y Los Cabos** para el ejercicio 2021, informó el **Congreso de Sudcalifornia**.

La Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos que preside el diputado **Ramiro Ruiz Flores** presentó los dictámenes, los cuales fueron aceptados para dispensar el trámite de segunda lectura, para finalizar con aprobaciones por mayoría.

En el caso del municipio de **Mulegé**, la Ley de Ingresos

aprobada fue por 462 millones 414 mil 561.26; para el municipio de **Loreto**, por los \$322 millones 596 mil 655 pesos; en tanto que para **La Paz** será por los 2,070 millones 882 mil 191 pesos, y para **Los Cabos** por los 2,816 millones 241 mil 891 pesos.

En ninguna de estas proyecciones se consideraron aumentos de impuestos a los contribuyentes, por el contrario, se buscó su fortalecimiento mediante recursos que perciben los municipios a través del **Fondo General de Participaciones**.

En el caso de **Comondú**, continuará vigente la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2020, publicada el 20 de diciembre de 2019, debido a que la propuesta de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, no fue presentada oportunamente.